



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015.

En Ogíjares (Granada), siendo las doce horas del día trece de Junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Concejales Electos, tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de Mayo:

- FRANCISCO PLATA PLATA
- ALEJADRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍN
- JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS
- MARÍA JOSÉ MORENO MEDINA
- VICENTE AGUILERA LUPIÁÑEZ
- GUSTAVO GARCÍA GARCÍA
- ESTEFANO POLO SEGURA
- ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- RAFAEL FIGUEROA DURÁN
- MARÍA CARMEN LICERÁN GÓMEZ
- JORGE ESCOBEDO SÁNCHEZ
- ENCARNACIÓN SÁNCHEZ ROLDÁN
- JOSÉ LUIS ROMERO RODRÍGUEZ
- EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ

Comparece igualmente el Sr. Secretario General de la Corporación, Don Antonio Castro Barranco, que da fe al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Ogíjares.

A esta sesión constitutiva concurren la totalidad de los diecisiete Concejales Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, según consta en la certificación del acta de proclamación, de fecha 29 de Mayo, que ha sido remitida a este Ayuntamiento.

Seguidamente se procedió, conforme establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Orden del Día fijado en la convocatoria, que tuvieron el siguiente desarrollo:

1º.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

Por el Sr. Secretario General de la Corporación, se actúa conforme a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el primero de los cuales dice:

“Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo caso se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones. A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto,



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación. La mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona. Realizadas la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

Por el Secretario se indicó que la Mesa de Edad estará integrada por el Concejales electo de mayor edad, **Don Francisco Plata Plata**, y el Concejales electo de menor edad, **Don Estéfano Polo Segura**, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante este Secretario de la Corporación, que lo es también de esta Mesa.

A continuación los designados para componer la Mesa pasaron a presidir la sesión diciendo el concejal de mayor edad "SE DECLARA CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD POR ESTAR PRESENTES EN ESTA SESIÓN LAS PERSONAS A QUIENES CORRESPONDE FORMARLA, PROCEDIÉNDOSE SEGUIDAMENTE CON ARREGLO A LA LEY."

2º.- COMPROBACION DE CREDENCIALES, POSESION DE CONCEJALES, Y CONSTITUCION DE LA CORPORACION.-

Acto seguido la Mesa de Edad manifestó que se van a comprobar -como marca la Ley- las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente, se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, artículo 108.8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización.

Por la Mesa de Edad se cotejan las credenciales con la Certificación remitida por la Junta Electoral de Zona de Granada.

Una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, la Mesa de Edad anunció que para llevar a cabo esta actuación se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejales pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución o Biblia, cuando van siendo nombrados por el Secretario.

Previo llamamiento por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, fueron acercándose los ediles a la Mesa de Edad, tomando tras la lectura de la fórmula de juramento o promesa, prestaron juramento/promesa, por el siguiente orden:

- FRANCISCO PLATA PLATA
- ALEJADRA CRISTINA OLMEDO RUBIO
- RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BEDMAR
- MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍN
- JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS
- MARÍA JOSÉ MORENO MEDINA
- VICENTE AGUILERA LUPIÁÑEZ
- GUSTAVO GARCÍA GARCÍA



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- ESTEFANO POLO SEGURA
- ASCENSIÓN PILAR BOLÍVAR MARTÍN
- MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA
- RAFAEL FIGUEROA DURÁN
- MARÍA CARMEN LICERÁN GÓMEZ
- JORGE ESCOBEDO SÁNCHEZ
- ENCARNACIÓN SÁNCHEZ ROLDÁN
- JOSÉ LUIS ROMERO RODRÍGUEZ
- EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ

Acto seguido cada uno de los concejales electos, toman posesión en legal forma, **quedando constituida la nueva Corporación** nacida de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2.015.

3º ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA.

Por la Mesa de Edad se manifiesta que se va a proceder a la elección del Alcalde pero, previamente, dando lectura al artículo 196 de la Ley Electoral.

“En la misma sesión de constitución de la corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b) si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c) si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad comunica a los asistentes que el sistema por el que se opta para la elección de Alcalde es el de votación secreta.

Siendo candidatos los concejales que encabezan las listas de cada una de las candidaturas que han obtenido representación en la corporación, y que son los siguientes:

DON FRANCISCO PLATA PLATA, candidato APPO
DON VICENTE AGUILERA LUPIÁÑEZ, candidato PP
DOÑA MARÍA BELÉN MAGDALENA ROSALES GARCÍA, candidata PSOE
DON JORGE ESCOBEDO SÁNCHEZ, candidato AHR.
DON JOSÉ LUIS ROMERO RODRÍGUEZ, candidato de C`s.
DON EDUARDO PÉREZ FERNÁNDEZ, candidato IU-PG.

La **VOTACIÓN** secreta arrojó el siguiente resultado:

- **Seis votos a favor del Candidato Don Francisco Plata Plata (APPO).**
- **Tres votos a favor del Candidato Don Vicente Aguilera Lupiañez (PP).**
- **Tres votos a favor de la candidata Doña María Belén Magdalena Rosales García (PSOE).**
- **Un voto a favor del Candidato Don Eduardo Pérez Fernández (IU-PG).**
- **Cuatro abstenciones.**



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Siendo proclamado Alcalde de Ogíjares Don Francisco Plata Plata, por ser el que obtuvo mayor número de votos populares.

4º.- JURAMENTO-PROMESA Y TOMA DE POSESION DEL ALCALDE.

Por la Mesa de Edad se requiere al Sr. Alcalde electo para que jure o prometa el cargo.

El Alcalde Electo se desplaza hacía la Mesa de Edad y ante la Constitución, dijo: **“YO, FRANCISCO PLATA PLATA JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LA OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE OGIJARES, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.**

Acto seguido la Mesa de Edad le posesionó en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Seguidamente se abrió un turno de intervenciones en que los portavoces de cada grupo manifestaron lo siguiente:

El portavoz de IU-PG dijo que agradecía a los votantes de Izquierda Unida que les hayan puesto en el Pleno, dijo que le alegraba ver el salón de Plenos lleno, invitó a los asistentes a acudir a las sesiones. Y dijo que en esa misma línea pediría en el Pleno de Organización que los plenos fuesen mensuales y que además se grabasen para que aquellas personas que no puedan asistir, puedan seguirlos a través de la página web.

El portavoz de C's dijo que agradecía a su familia, a sus compañeros y a todos los que les han apoyado. Dijo que era hora de olvidar rencillas, de sumar y no restar y dijo que trabajarían sin descanso para regenerar la política. Dijo que la política no puede ser una medida para enriquecerse a costa del ciudadano. Quiso tener un recuerdo para todos los que lo están pasando mal. Dijo que lo imposible es solo una opinión.

El portavoz de AHR dijo que agradecía a sus 589 votantes por darles su confianza y otorgarles dos concejales en el Pleno. Dijo que su voto ha sido en blanco pues los vecinos de Ogíjares les han dicho que deben estar en la oposición. Dijo que su obligación es con la ciudadanía. Cumplir su programa. Hacer de Ogíjares un municipio libre de desahucios, gestión de la bolsa de empleo, cuentas claras y promover espacios de participación ciudadana. Dijo que estos son los cuatro puntos fundamentales de su programa, basados en las propuestas de los ciudadanos que se han querido acercar hasta sus asambleas, que son de aplicación inmediata y de coste cero. Dijo que se trata de hacer un cambio hacia una sociedad mejor. Dijo que se ofrecían a todas las fuerzas políticas para todas aquellas propuestas que supongan un beneficio a los ciudadanos y su oposición más contundente a los intereses partidistas. E invitó a los ciudadanos a acudir a los Plenos pues esta es la casa del pueblo.

La portavoz de PSOE dijo que agradecía el voto a todas aquellas personas que habían confiado en ellos, pero que no habían sido votos suficientes para que su partido llevase a cabo su programa. Dijo que nuevamente el PSOE iba a estar en la oposición desde donde iban a pelear por los intereses de todos los vecinos de Ogíjares. Y pidió al Alcalde que de los



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

posibles problemas que se produjesen en esta legislatura, que esperaba que fuesen los menos posibles, no les echara la culpa a los grupos de la oposición y en especial al PSOE, pues en esta última legislatura ha culpado siempre a los demás de sus problemas.

El portavoz de PP dijo que agradecía a los vecinos que habían votado al PP. Dio la enhorabuena al Alcalde que iban a ser una oposición leal a su programa y leal al municipio. Dijo que cuando tomó la decisión de encabezar la lista del PP asumía que fuese gobierno o fuese oposición haría lo mejor para el municipio.

El Alcalde dijo que quería felicitar a los concejales y concejalas de la Corporación constituida. Dijo que los vecinos habían confiado en ellos para mejorar el municipio y dijo que esperaba no defraudar sus esperanzas. Agradeció a todos los que habían apoyado su proyecto. Dijo que se propone demostrar que no se han equivocado. Agradeció a los compañeros y amigos del partido que les han ayudado a conseguir esta nueva etapa al frente del Gobierno, y agradeció a sus compañeros en la Corporación de los que dijo que estaba seguro que estarían a la altura como grandes trabajadores que son. Agradeció el apoyo a su familia, a su mujer y sus hijos. Dijo que es la tercera vez que toma posesión como Alcalde, que las circunstancias son distintas, pero la ilusión es la misma. Dijo que sería uno más entre el pueblo como hasta ahora. Dijo que la gestión política del Ayuntamiento debe llevarse a cabo desde la honestidad y la eficacia. Dijo que harían un trabajo a la vista de todos, con las cuentas claras. Dijo que en este momento Ogíjares se enfrenta a importantes desafíos que demandan nuevas soluciones. Y dijo que a todos los vecinos se orientaría la política real y del empleo del Ayuntamiento. Dijo que se esforzarían en facilitar puestos de trabajo con iniciativas propias y en colaboración con empresas. Dijo que para Ogíjares el futuro es una magnífica oportunidad y que asumía la oportunidad de liderar ese reto. Dijo que iban a trabajar para que todos los ogíjareños se sientan orgullosos de su pueblo y dijo que quería que todos los concejales de la Corporación deberían trabajar en un objetivo común, como es convertir a Ogíjares en el mejor municipio de España.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente siendo las doce horas y cuarenta minutos del mismo día en el cual comenzó, de todo lo cual certifico, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE